Sesion 64.

Dia 26 de Julio de 1882.

Presentes.

Presidente.
Barra.
Fonrouge.
Goyena.
Guido.
Hernandez.
Sastre.
Wilde.

Se leyó y aprobó el acta dela sesion anterior, declarándose abierta la presente á la 1.10 p. m.
Se sancionó entregar los útiles pedidos por las Comisiones Escolares, recayendo en los espedientes que aquellos se refieren la siguiente resolucion:
"Habiéndose ordenado la provision de útiles que precede por la Comision Nacional y no siendo posible demorar por mas tiempo la remision de los mismos á las escuelas de esta Seccion, se resuelve:"

Art. 1º. "Pase al Encargado del Depósito para que entregue las cantidades pedidas que hubiese disponibles, debiendo dicho empleado comunicar prontamente lo que haya provisto y pasar una lista de los útiles que haya que comprar, á fin de hacer su adquisicion en la forma prescrita por el Decreto de 5 de Febrero de 1879."

" 2º. "Los útiles y libros que existan como los que se adquirirán despues, se entregarán al Secretario de esta Seccion, pasando una nota con la especificacion respectiva al Presidente dela misma."

" 3º. "Se abrirá una cuenta á cada Seccion que quedará terminada el 30 de Setiembre próximo, presentando en descargo el Secretario los recibos delos maestros."

" 4º. "Verificadas estas prescripciones el encargado del Depósito devolverá este espediente cumpliendo con lo ordenado en el art. 1º."

El Sor. Vocal Hernandez dijo que de acuerdo con la autorizacion que le confirió el Consejo habia alquilado la casa situada en la calle Suipacha Nº   por la suma de ochenta pesos fuertes mensuales.
Pasó en seguida el Consejo á ocuparse de los pla

nos para la construccion de edificios. El Sor. Sastre dió lectura de algunas bases i observaciones que en su opinion debian aceptarse para la mayor conveniencia de los edificios proyectados. Dichas bases que el mismo Sor. Vocal Sastre formuló por escrito pasaron á los arquitectos para su estudio.

Despues de una detenida discusion sobre la elevacion de pisos, salones, ect., se resolvió aplazar la consideracion de este asunto para la próxima sesion.

Se nombró una Comision compuesta de los Sres. Goyena y Hernandez para que proyectase el contrato con los ingenieros directores de las obras.

Se levantó la sesion á las 3.20 p. m.

[signature]

Victor de la Riestra [?]
Secto.